



Ragasa®
Código de Ética



Índice

1. Mensaje de Dirección General
2. Misión, Visión y Valores de Ragasa
3. Antecedentes, Alcance y Objetivo
4. Principios Éticos
 - a. Principios generales
 - b. Derechos Humanos y respeto por las leyes
 - c. Conflicto de interés
 - d. Información confidencial
 - e. Protección de activos y medidas de austeridad
 - f. Seguridad y Salud en el trabajo
 - g. Visión sostenible: medio ambiente, gestión social y buena gobernanza
5. Nuestra relación con:
 - a. Colaboradores
 - b. Clientes y Consumidores
 - c. Proveedores
 - d. Competencia, Autoridades y Comunidad
6. Gestión del Código de Ética
 - a. Responsabilidades del Comité de Ética
 - b. Consecuencias por incumplimiento
 - c. Sistema de denuncias
7. Nuestro compromiso
8. Carta compromiso
9. Glosario





Mensaje de Dirección General

Estimados colaboradores:

En Ragasa Industrias, nuestro compromiso con la integridad, la transparencia y el respeto mutuo ha sido la base sobre la que hemos construido nuestro crecimiento y éxito como organización. Estos valores son fundamentales para garantizar que nuestras operaciones sean responsables y sostenibles, tanto interna como externamente.

Con este mismo enfoque, me complace compartir el Código de Ética Ragasa, resultado de un esfuerzo colaborativo que refleja los principios que todos compartimos. Este documento tiene como objetivo ser una guía clara para fortalecer nuestro entorno de confianza, cooperación y transparencia, asegurando que nuestras decisiones estén alineadas con los valores que nos definen como organización.

Es esencial que cada uno de nosotros, tanto a nivel personal como profesional, se comprometa a vivir estos principios, ya que nuestra reputación y el futuro de Ragasa dependen de la integridad con la que actuamos en todo momento. Nuestro comportamiento tiene un impacto directo en las relaciones con clientes, colaboradores, autoridades y la sociedad en general.

Los invito a reflexionar sobre este Código y a adoptarlo en su vida diaria, como un compromiso con la excelencia y el bien común.

Para cualquier duda, consulta, o denuncia, pueden utilizar el buzón de transparencia: transparencia@ragasa.com.mx.

Gracias por su continuo compromiso.

Atentamente,

Carlos Alberto Morales Paulín
Director General, Ragasa.



Manifiesto Cultura Ragasa



A close-up photograph of a person's hand, with fingers gently holding a small, light-brown seed just above a dark, rich, and textured soil surface. In the blurred background, several small green seedlings are visible, suggesting a garden or agricultural setting. The lighting is soft and natural, highlighting the textures of the skin, the seed, and the soil.

NUESTRO PROPÓSITO

**Nutrir hoy
el bienestar
del mañana.**



NUESTRA MISIÓN

Maximizar valor a través del desarrollo constante del talento y la excelencia en nuestros productos.



NUESTRA VISIÓN

Liderar los mercados en los que competimos, de manera sustentable.

NUESTROS VALORES

SOMOS

Orientados al Cliente y Consumidor

Creamos experiencias cautivadoras a nuestro cliente y consumidor porque es el centro de nuestra decisión y acción.

LO VIVIMOS CUANDO...

Ofrecemos el **mayor valor** por nuestros productos.

Hacemos que las cosas sucedan **construyendo la mejor experiencia.**

Tenemos la actitud permanente para **identificar y cumplir las necesidades** de los clientes internos y externos.

Somos referentes de **cercanía, entrega y compromiso.**





NUESTROS VALORES

SOMOS

Innovadores

Nos apasiona generar una nueva y mejor forma de hacer las cosas para alcanzar la excelencia.

LO VIVIMOS CUANDO...

Actuamos con **apertura a las nuevas tendencias** para mantener nuestra competitividad.

Trabajamos con pasión hasta encontrar las soluciones más adecuadas.

Reconocemos la importancia de la **innovación como un medio para llegar a la excelencia.**

Aprovechamos todos los recursos disponibles de manera eficiente.

NUESTROS VALORES

SOMOS

Íntegros

Nuestro ser y hacer es ético, honesto y congruente.

LO VIVIMOS CUANDO...

Ofrecemos **lealtad y compromiso**.

Afrontamos nuestro día a día con el **mayor compromiso y esfuerzo ético**.

Actuamos y **promovemos la cultura de la legalidad**.

Coherentes con nuestras acciones y decisiones por el bien común de la Organización.



NUESTROS VALORES

SOMOS

Equipo

Integramos esfuerzos para lograr más por un fin común.

LO VIVIMOS CUANDO...

Creamos sinergia a través de la diversidad de talento.

Colaboramos activamente para **superar los retos presentes y futuros.**

Reconocemos y confiamos en el compromiso de nuestros compañeros por su trabajo.

Anteponemos los objetivos de la organización a nuestros intereses individuales.





NUESTROS VALORES

SOMOS

Responsables con la Sociedad

Contribuimos al entorno más sostenible y orientamos nuestra acción a construir una mejor comunidad .

LO VIVIMOS CUANDO...

Respetamos el medioambiente e implementamos medidas para su conservación.

Promovemos **acciones a favor de la comunidad.**

Fomentamos la igualdad, la diversidad y la inclusión en nuestro equipo.

Impulsamos **la responsabilidad social** entre nuestros compañeros.



Declaración de Cultura

Cultura de Alto Rendimiento con la persona en el Centro



Genero Conexiones Auténticas

Somos humanos, nos preocupamos por el otro y valoramos a todas las personas.



Tomo y Desarrollo el Liderazgo

Somos proactivos y hacemos que las cosas sucedan.



Promuevo un Ambiente de Confianza

Somos directos y transparentes, promovemos un entorno seguro y respetuoso.



Tomo y Desarrollo el Liderazgo

Somos impecables en expresar nuestras peticiones y en cumplir nuestros compromisos.



Colaboro Efectivamente

Estamos alineados hacia un mismo objetivo y juntos logramos mejores resultados.







Antecedentes

En Ragasa, la integridad es el cimiento de nuestra conducta ética.

Se refleja en la honestidad, el respeto, la responsabilidad, el cumplimiento y la lealtad hacia la organización, generando confianza dentro y fuera de ella.

Nuestra declaración de cultura “Cultura de Alto Rendimiento con la Persona en el Centro” tiene como guía fundamental la integridad, que actúa como eje rector de nuestra cultura organizacional y sustento de los principios que nos definen como una gran organización.

Actuar conforme al Código de Ética implica vivir los principios y comportamientos establecidos en nuestro Manifiesto de Cultura, con congruencia entre lo que decimos y hacemos, y proyectarlo con responsabilidad hacia todos nuestros grupos de interés: clientes, consumidores, proveedores, competidores, accionistas, autoridades, colaboradores, comunidad y sociedad en general.

Cada colaborador tiene el poder de influir positivamente en el fortalecimiento de esta cultura basada en valores, que desde 1917 ha sido clave para construir una organización íntegra, reconocida y confiable.

Este Código se fundamenta en principios universales: el respeto a los derechos humanos, condiciones laborales justas, el cuidado del medioambiente y la lucha contra la corrupción.

Alcance

El presente Código debe ser supervisado por nuestro Comité de Ética y conocido por todos los colaboradores de la organización, sin importar su nivel o centro de trabajo. También se espera que los proveedores y cualquier tercero que tenga relación con Ragasa conozcan y respeten sus lineamientos. Su propósito es abordar los ámbitos donde con mayor frecuencia pueden surgir riesgos éticos, brindando criterios para una toma de decisiones íntegra.

El contenido podrá actualizarse conforme surjan nuevas circunstancias o cambios dentro o fuera de la organización. Este Código establece criterios generales que orientan la toma de decisiones éticas en nuestro día a día, y en los casos no previstos, debe prevalecer su espíritu e intención. Si existiera alguna duda sobre cuál es la opción más íntegra y se trata de un tema relevante, podrá consultarse al Comité de Ética, cuyas recomendaciones deberán ser seguidas tras su análisis.





Objetivo

Este Código está siempre disponible para ti. Aunque no responde a todas las situaciones posibles, te orienta sobre a qué instancias acudir cuando tengas dudas.

El Código de Ética y Conducta nos ayuda a:

- Actuar en forma correcta, honesta e íntegra.
- Defender nuestros valores y proteger la reputación de Ragasa.
- Comprender lo que Ragasa espera de cada colaborador.
- Tomar decisiones correctas en el día a día.
- Cumplir con leyes, regulaciones y políticas aplicables.
- Saber a dónde acudir cuando surjan dudas o inquietudes.
- Unificar los criterios éticos de todos los que formamos parte de Ragasa.
- Comunicar nuestros principios éticos a quienes se relacionan con la organización.
- Conocer las consecuencias del incumplimiento de estos lineamientos.





Principios generales

Los principios éticos de Ragasa guían nuestro comportamiento diario y refuerzan nuestra cultura organizacional. Representan los valores que compartimos y nos orientan a actuar con responsabilidad, respeto y transparencia. Su cumplimiento fortalece la confianza entre colaboradores, socios y comunidad.

6. Compromiso con el Código de Ética

Conocemos y aplicamos este Código como una guía permanente para nuestras decisiones y acciones. Nos corresponde promover su cumplimiento y consultar al Comité de Ética ante cualquier duda.

1. Respeto a la dignidad y trato justo

Fomentamos un entorno laboral basado en el respeto, el trato justo y la equidad. Rechazamos el maltrato, el acoso, el hostigamiento y cualquier forma de violencia física, verbal o simbólica.

2. Cumplimiento legal y rechazo a la corrupción

Nos comprometemos a cumplir con las leyes, políticas y lineamientos aplicables, y rechazamos rotundamente el soborno, conflicto de interés, tráfico de influencias y cualquier acto de corrupción o ilegalidad.

5. Conducta íntegra dentro y fuera de la organización

Mantenemos una actitud ética y profesional en todas nuestras acciones, incluso fuera del entorno laboral, sin afectar nuestra capacidad de cumplir con nuestras responsabilidades ni la reputación de Ragasa.

4. Comunicación honesta y responsable

Transmitimos información veraz, oportuna y con respeto. Nos abstenemos de realizar comentarios negativos que afecten el ambiente laboral o la imagen de la organización.

3. Uso responsable de los recursos

Cuidamos los activos tangibles e intangibles de la organización, evitando su uso para fines personales. También preservamos la confidencialidad de la información a la que tenemos acceso.





Derechos humanos

En Ragasa, el respeto a los derechos humanos es un principio fundamental. Por ello, promovemos un entorno de trabajo basado en la equidad, la inclusión y la dignidad para todos nuestros colaboradores y grupos de interés.

Valoramos la diversidad y fomentamos un ambiente sano y seguro, donde cada persona pueda desarrollarse personal y profesionalmente. Estamos comprometidos con la equidad de género, brindando las mismas oportunidades de crecimiento y participación a mujeres y hombres.

No toleramos ningún tipo de discriminación por motivos de género, edad, religión, raza, apariencia física, opinión, condición social, idioma, nacionalidad, orientación sexual, discapacidad o cualquier otra condición personal, cultural o económica.

Rechazamos toda forma de violencia de género, acoso sexual o laboral. Defendemos el derecho al trabajo en condiciones seguras y saludables, así como la libertad de asociación de nuestros colaboradores.

Prohibimos de manera absoluta el trabajo infantil, el trabajo forzoso y el tráfico de personas. Establecemos condiciones laborales justas, con salarios y beneficios dignos, y promovemos prácticas éticas en toda nuestra cadena de valor, incluyendo a proveedores, aliados comerciales y demás grupos de interés.

Además, protegemos la confidencialidad de la información que forma parte de nuestras operaciones y procuramos que nuestras actividades no generen desplazamiento de comunidades ni impactos negativos al medio ambiente.

Respeto por las leyes

En Ragasa actuamos con integridad y cumplimos las leyes, reglamentos y políticas que rigen nuestras actividades, especialmente aquellas relacionadas con nuestras funciones.

Rechazamos los pagos indebidos, sobornos y cualquier forma de corrupción. Todas nuestras gestiones con autoridades se realizan con total apego a la legalidad.

Entendemos que respetar las normas no solo protege a la organización, sino también a cada colaborador, fortaleciendo la confianza en lo que hacemos y cómo lo hacemos.





Conflicto de interés y regalos indebidos

En Ragasa actuamos con objetividad, transparencia y lealtad hacia nuestra organización. Un conflicto de interés se presenta cuando los intereses personales, familiares o de terceros, directa o indirectamente, pueden influir o parecer influir en nuestras decisiones laborales o comerciales, afectando el mejor interés de Ragasa.

Todos los colaboradores debemos evitar cualquier situación que comprometa nuestra imparcialidad, incluyendo:

- Tener participación o interés económico en negocios que compitan, colaboren o mantengan relación comercial con Ragasa.
- Mantener relaciones personales o familiares que puedan influir en decisiones de contratación, evaluación, promoción o negociación.
- Recibir, ofrecer o solicitar regalos, beneficios o atenciones que puedan generar un compromiso, expectativa o influencia indebida.
- Desempeñar actividades o empleos externos que interfieran con nuestras responsabilidades o representen un conflicto con los intereses de Ragasa.

Declaración y prevención:

Cuando exista o pueda existir un conflicto, este deberá declararse de manera escrita con capital humano o en el sistema de transparencia, quien determinará las medidas necesarias en caso de aplicar

Relaciones personales dentro de la organización:

Las relaciones entre líderes y subordinados directos o entre familiares que mantengan una relación jerárquica no están permitidas. Cuando se trate de relaciones entre colaboradores de distintas áreas, deberán declararse para asegurar la transparencia y prevenir percepciones de favoritismo.

Regalos y atenciones:

Solo se permiten obsequios promocionales de bajo valor o cortesías razonables que no busquen influir en una decisión. Todo regalo de valor significativo deberá ser reportado a la Gerencia correspondiente y al área de Capital Humano para su registro y determinación de uso.

Responsabilidad personal:

Evitar un conflicto de interés es responsabilidad de cada colaborador. Si tienes dudas sobre si una situación representa un conflicto, consulta siempre al Comité de Ética antes de actuar. Actuar con transparencia y anticipación protege tu integridad y la confianza en Ragasa.



Información confidencial

En Ragasa, toda información confidencial debe ser protegida con responsabilidad. Esta incluye datos estratégicos, financieros, operativos, personales o cualquier contenido sensible relacionado con la organización, sus colaboradores, clientes, proveedores o grupos de interés.

Nos comprometemos a no divulgar ni compartir información confidencial por ningún medio, a menos que sea necesario por razones de negocio, con autorización expresa y solo con personas debidamente autorizadas.

Queda prohibido utilizar información privilegiada para beneficio personal o de terceros, así como participar en su filtración o mal uso. Si se detecta un uso indebido, es nuestra obligación reportarlo a través del sistema de denuncias.

En caso de acceder accidentalmente a información confidencial, debemos evitar su uso y notificarlo de inmediato al responsable correspondiente.

Los colaboradores responsables de sistemas y tecnologías de información deben garantizar el acceso exclusivo a usuarios autorizados y reportar cualquier filtración.

Respetamos también la confidencialidad de nuestros clientes y proveedores. Cuando sea necesario compartir información con ellos o recibirla de su parte, se establecerán convenios de confidencialidad.

No se permite el uso de información confidencial en presentaciones públicas, foros académicos o cualquier evento externo sin la autorización correspondiente.

Toda entrega de información a autoridades gubernamentales deberá contar con la aprobación del jefe inmediato, el responsable de la información y el área legal.

El deber de confidencialidad permanece vigente incluso después de concluir la relación laboral. Por ello, desde el ingreso a la organización se firma un acuerdo formal que respalda este compromiso.

El manejo adecuado de la información es una ventaja competitiva y una responsabilidad compartida. Por ello, debemos generarla de forma objetiva, administrarla de manera responsable y protegerla de cualquier uso indebido.





Protección de activos

En Ragasa, entendemos como activos todos aquellos elementos tangibles o intangibles que forman parte del patrimonio de la organización, incluyendo instalaciones, mobiliario, maquinaria, transporte, software, información, estrategias, campañas, inventarios, efectivo, cuentas por cobrar, marcas registradas y el tiempo de los colaboradores.

Estos activos deben utilizarse exclusivamente para fines laborales y bajo ninguna circunstancia para beneficio personal. El mal uso, daño, robo o desvío de activos representa una falta grave y puede ser sancionado legalmente.

Cada colaborador es responsable de cuidar los activos que se le asignan, mantenerlos en buen estado y reportar cualquier riesgo o situación que comprometa su integridad, aun cuando no estén bajo su responsabilidad directa.

Ragasa puede realizar inspecciones o supervisiones para verificar el uso adecuado de sus activos, respetando siempre los derechos de privacidad personal.

Nos comprometemos a proteger la propiedad intelectual de la organización, incluyendo marcas, patentes, secretos industriales y cualquier otro recurso estratégico que contribuya a nuestra ventaja competitiva.

Está estrictamente prohibido participar o permitir acciones como robo, préstamo, renta, venta, donación o disposición de activos sin autorización expresa y conforme a los procedimientos establecidos.

Asimismo, los sistemas de seguridad, redes informáticas y filtros de contenido forman parte de nuestros activos. No deben ser alterados, vulnerados ni utilizados de forma indebida.

Medidas de austeridad

En Ragasa aplicamos el principio de austeridad como una práctica de responsabilidad organizacional. Esto implica utilizar los recursos de forma eficiente, evitando gastos innecesarios y buscando siempre la optimización operativa y financiera.

Usamos con responsabilidad los insumos, materias primas, energéticos, equipos y cualquier otro recurso asignado, asegurando su buen estado y uso correcto.

La austeridad es una disciplina que refleja nuestro compromiso con el uso consciente de los recursos, en beneficio tanto de la organización como de cada colaborador.





Protección de seguridad y salud en el trabajo

En Ragasa, la seguridad y salud de nuestros colaboradores es una prioridad, por encima de cualquier compromiso operativo. Promovemos una cultura de prevención basada en altos estándares, cumpliendo con la normativa legal y los lineamientos de protección civil para reducir riesgos y evitar accidentes.

Este compromiso incluye tanto a colaboradores como a personas externas que se encuentren dentro de nuestras instalaciones.

Cada colaborador es responsable de eliminar condiciones inseguras dentro de su área de trabajo, promover acciones de prevención y reportar de inmediato cualquier situación que represente un riesgo para la seguridad o salud de las personas o de la comunidad.

Nos corresponde cuidar nuestra propia integridad, así como la de quienes nos rodean, contribuyendo activamente a mantener un entorno laboral seguro y saludable.

Fomentamos la conciencia preventiva, el cumplimiento de procedimientos institucionales y la participación activa en la mejora continua de las condiciones de seguridad.

Todos estamos obligados a respetar los estándares definidos por la organización y a actuar con responsabilidad ante cualquier situación que ponga en riesgo la seguridad en Ragasa.





Visión sostenible: respeto al medio ambiente, la gestión social y la buena gobernanza.

En Ragasa, la sostenibilidad forma parte de nuestra visión, propósito y estrategia. Asumimos la protección del medio ambiente, el compromiso social y una gestión ética como pilares para operar con responsabilidad y asegurar el bienestar de las futuras generaciones.

Nos regimos por las leyes medioambientales y ninguna decisión operativa o estratégica va en contra de ellas. Buscamos minimizar el impacto ambiental de nuestras operaciones, asegurando que todos los efectos generados estén dentro de los límites legales.

Promovemos el uso racional de los recursos, la reducción de desperdicios, el consumo responsable, la economía circular y una cultura organizacional que actúe a favor del entorno.

Cada cambio en procesos, maquinaria, expansión o nuevas instalaciones considera el impacto ambiental como un criterio relevante en la toma de decisiones.

La responsabilidad ambiental también es un factor en la selección, permanencia e inversión en proveedores, clientes y socios comerciales.

Impulsamos campañas medioambientales y fomentamos ideas que reduzcan los efectos negativos de nuestra actividad en el entorno. Nos comprometemos a utilizar adecuadamente los equipos e instalaciones para evitar impactos innecesarios.

Ejercemos una gobernanza ética y transparente, con modelos claros de gestión, rendición de cuentas y toma de decisiones responsables.

Promovemos la participación de nuestros grupos de interés para alinear nuestras acciones con los valores de la comunidad y los principios de Ragasa, generando conciencia sobre sostenibilidad y contribuyendo a la capacitación en prácticas responsables.

Contamos con un equipo especializado en la implementación de la Agenda ESG, respaldado por un comité conformado por representantes de todas las direcciones, cuyo objetivo es asegurar la integración de la sostenibilidad en cada proceso y área de Ragasa. Además, reafirmamos nuestro compromiso de mantener informados a nuestros grupos de interés sobre los avances y resultados de esta agenda.





**META
AVANCE
PIEZAS**
T.M. EVENT
T.M. ACUM



Nuestra relación con: **Colaboradores**

En Ragasa reconocemos a los colaboradores como una parte estratégica de la organización. Valoramos su aportación y promovemos un entorno de respeto, dignidad y desarrollo profesional.

Manifestamos una cultura de alto rendimiento con la persona en el centro: alcanzar resultados es tan importante como la forma en que los logramos, asegurando que cada colaborador pueda desarrollar su máximo potencial.

Nuestra relación laboral se basa en la equidad, desde la contratación hasta el día a día. Esperamos que cada colaborador actúe con integridad, alineado a los valores de Ragasa, evitando conductas que afecten su desempeño o la reputación de la organización.

Rechazamos cualquier forma de acoso, discriminación o favoritismo, y trabajamos por un ambiente seguro y respetuoso para todos.

Los líderes deben comunicar con claridad los objetivos del puesto, brindar apoyo y dar seguimiento continuo. A su vez, cada colaborador debe contar con los recursos necesarios para desempeñar sus funciones y, si no es así, reportarlo a su jefe inmediato.

Fomentamos un clima laboral que impulse el trabajo individual y en equipo, el uso responsable de la información, y la comunicación clara y segura.

Cuando surjan diferencias, promovemos el diálogo respetuoso para tomar decisiones justas y equilibradas.

El crecimiento y reconocimiento se basan en el mérito y el potencial demostrado. Ofrecemos programas de desarrollo y capacitación que fortalecen las habilidades necesarias para los retos del negocio.

Cumplimos con la legislación laboral vigente y protegemos la integridad de nuestros colaboradores ante cualquier situación de riesgo.

Cuando estos principios no se respetan, Ragasa cuenta con mecanismos para reportar y corregir cualquier situación.



Nuestra relación con: Clientes

En Ragasa, reconocemos que nuestros clientes y consumidores son la razón de ser de nuestra organización. Son quienes dan sentido a nuestro propósito y quienes nos impulsan a mejorar constantemente.

Por ello, nos comprometemos a mantener una relación basada en el respeto, la honestidad, la calidad y el cumplimiento. A través de la mejora continua, la innovación y procesos responsables, buscamos ofrecer productos alineados con su bienestar y expectativas.

Atendemos el mercado con productos y servicios de valor, cumpliendo con altos estándares de calidad, precios competitivos y excelencia en el servicio.

Establecemos relaciones honestas, justas y transparentes, en las que cualquier diferencia debe responder a criterios legítimos y nunca a intereses personales.

Cumplimos lo que prometemos y evitamos compromisos que no podamos sostener, para mantener la confianza y credibilidad en el mercado.

Ante cualquier contingencia, actuamos con responsabilidad, informando oportunamente a las partes involucradas.

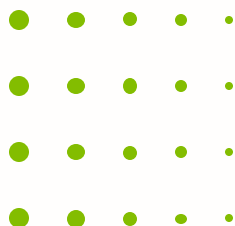
Nuestras comunicaciones comerciales se basan en hechos reales, evitando cualquier engaño o exageración.

Las ventas, tanto en México como en el extranjero, respetan el marco legal de cada país y los códigos de ética de nuestros clientes.

No se permite el uso de pagos indebidos para cerrar ventas; únicamente se consideran gastos promocionales legítimos, registrados conforme a los lineamientos organizacionales.

Si detectamos propuestas o conductas poco íntegras por parte de algún cliente, debemos reportarlas para que la organización determine la mejor forma de proceder.

Al mantener una relación ética, profesional y transparente con nuestros clientes y consumidores, garantizamos relaciones comerciales sostenibles y fortalecemos la reputación de Ragasa como una organización íntegra y confiable.





Nuestra relación con: **Proveedores**

En Ragasa, los colaboradores tenemos el compromiso de establecer y mantener relaciones justas y honestas con nuestros proveedores. Evitamos cualquier acción que otorgue ventajas indebidas y garantizamos que la información compartida no comprometa la equidad en las negociaciones.

La selección de proveedores se basa en principios de competencia justa. Consideramos criterios como calidad, precio, cumplimiento en la entrega, cuidado al medio ambiente, responsabilidad social, alineación con políticas ESG y otros lineamientos de la organización. Todas las decisiones deben orientarse al beneficio objetivo de Ragasa.

Está prohibido recibir dinero o regalos de valor significativo que puedan influir en una negociación o comprometer la imparcialidad en la relación con un proveedor. Cualquier intento de influir de esta forma debe reportarse de inmediato al jefe directo.

En caso de presentarse alguna contingencia, los colaboradores debemos informar oportunamente al proveedor sobre las implicaciones y cambios relevantes, actuando con integridad, honestidad y responsabilidad.

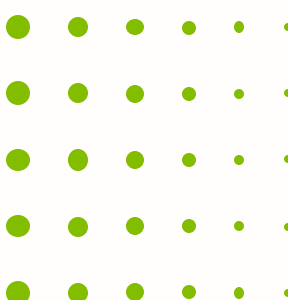
Es fundamental asegurar que cualquier proveedor firme un acuerdo de confidencialidad sobre la información compartida, independientemente de si presta servicios a competidores.

Las solicitudes a proveedores deben realizarse de forma clara y precisa, evitando contrataciones innecesarias. Toda decisión de compra debe basarse en el principio de optimización, garantizando que el producto o servicio entregado tenga valor real para la organización.

Está prohibido establecer acuerdos con proveedores que involucren relaciones personales, como familiares o amistades, ya que esto compromete la objetividad y transparencia del proceso.

El cumplimiento del Código de Ética es un requisito indispensable para formar parte de la cartera de proveedores de Ragasa. Al aceptarlo, se entiende que comparten nuestros valores y actúan con integridad en todos sus tratos.

Cumplir con estos principios asegura negociaciones justas, transparentes y sostenibles, construidas sobre la base del respeto mutuo y el beneficio compartido.





Nuestra relación con: **Competencia**

En Ragasa competimos de forma ética, con base en la calidad de nuestros productos, servicios y estrategias. Creemos que ofrecer valor real y atender con excelencia las necesidades del cliente es lo que nos permite ganar su preferencia.

Nuestra postura frente a la competencia se rige por el cumplimiento de la ley, el respeto a las reglas del mercado y la integridad organizacional. Rechazamos cualquier acto ilícito o ventaja indebida.

Las estrategias comerciales deben alinearse con principios éticos, respetar la libre competencia y cuidar la reputación de la organización. Mantenemos una actitud profesional en toda interacción con competidores, evitando prácticas que comprometan la credibilidad de Ragasa.

Solo accedemos a información de mercado de manera legítima, y cualquier declaración sobre la competencia debe ser objetiva, basada en hechos y libre de ofensas o engaños.

Creemos que la mejor manera de competir es con lealtad, transparencia y mejora continua, por lo que rechazamos cualquier acción que se aleje de estos principios.

Nuestra relación con: **Autoridades y comunidad**

En Ragasa valoramos profundamente la relación con las autoridades y las comunidades en donde operamos. Ambas son actores clave para el cumplimiento de nuestra misión y el desarrollo sostenible de nuestras operaciones.

Nos comprometemos a colaborar de manera transparente, oportuna y respetuosa con las autoridades competentes, atendiendo sus requerimientos y cumpliendo con el marco regulatorio aplicable. Reconocemos que solo actuando dentro de la legalidad aseguramos una operación responsable y la calidad de nuestros productos. Por ello, nos mantenemos atentos a cualquier cambio en las normas que nos rigen, ajustando nuestras operaciones y lineamientos internos cuando sea necesario.

De igual forma, reconocemos la importancia de las comunidades cercanas a nuestros centros de operación y asumimos la responsabilidad de contribuir a su bienestar. Impulsamos acciones y programas que promuevan su desarrollo, y fomentamos el cuidado y respeto hacia su entorno.

Promovemos una comunicación abierta y constructiva con las comunidades, buscando el intercambio de ideas que fortalezcan la confianza, la colaboración mutua y el crecimiento conjunto.

Internamente, aseguramos canales adecuados para mantener un contacto eficiente, responsable y continuo con las autoridades y la comunidad.





Gestión de código de ética

El Comité de Ética de Ragasa tiene la responsabilidad de administrar, supervisar y tomar decisiones relacionadas con este Código. Está integrado por colaboradores que se distinguen por su trayectoria ejemplar, conducta íntegra y una visión integral de la organización. Su composición es diversa y se formaliza mediante un acta firmada por todos sus miembros. Siempre que sea posible, sus integrantes serán renovados cada dos años.

a. Responsabilidades del Comité de Ética

- Realizar sesiones periódicas, las cuales deberán documentarse mediante actas firmadas por los participantes. Al menos una vez al año se evaluará la pertinencia de actualizar el Código.
- Asegurar la adecuada difusión, comprensión y aplicación del Código tanto dentro como fuera de la organización.
- Garantizar que todos los colaboradores cuenten con una copia firmada del Código y estén adheridos a su cumplimiento.
- Actuar como órgano de consulta ante cualquier duda relacionada con la interpretación o aplicación del Código.
- Definir con claridad qué constituye una falta grave y una falta no grave.
- Convocar a las instancias pertinentes para atender los casos graves, asegurando coherencia en la aplicación de consecuencias.
- Validar oportunidades de mejora en el cumplimiento del Código y comunicarlo a los directivos correspondientes.
- Proponer y documentar adecuaciones que fortalezcan el funcionamiento del Código.
- Registrar y analizar casos relevantes, a fin de generar aprendizajes que contribuyan a prevenir situaciones similares en el futuro..
- Aprobar la incorporación de nuevos miembros o suplentes del Comité cuando sea necesario.
- Evaluar la necesidad de crear un subcomité para el seguimiento de denuncias. En caso de no establecerse dicho subcomité, el Comité asumirá directamente esta función, asegurando su resolución y dejando constancia por escrito.





b. Consecuencias por incumplimiento

Toda violación al Código será sancionada, dependiendo de la gravedad de la falta.

Las faltas no graves pueden sancionarse con una llamada de atención verbal o escrita por el jefe inmediato o por el director del área.

Las faltas graves pueden implicar desde el despido hasta denuncias penales o civiles, según corresponda.

En estos casos, el Comité evaluará la evidencia y tomará decisiones en coordinación con:

Dirección General
Dirección de Capital Humano
Dirección de Administración y Finanzas
Dirección del Área Funcional
Gerencia de Control Interno y Auditoría

Las sanciones serán aplicadas por el Comité con la colaboración del representante legal y, si corresponde, de las autoridades competentes.

c. Sistema de denuncias

Cualquier colaborador puede reportar dudas, comportamientos irregulares o posibles violaciones al Código enviando un correo a: transparencia@ragasa.com.mx. Todas las denuncias serán tratadas con confidencialidad, seriedad y se les dará atención inmediata.

El Comité de Ética designará uno o más investigadores para atender cada caso, quienes deberán:

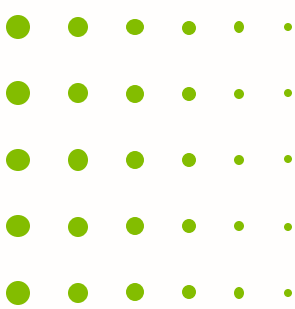
- Actuar con imparcialidad y utilizar técnicas de investigación adecuadas.
- Entrevistar a los colaboradores que puedan aportar información relevante.

De acuerdo con la legislación aplicable, Ragasa se compromete a:

- Proteger la confidencialidad de las personas implicadas, en la medida de lo posible.
- Informar al colaborador sobre los señalamientos en su contra, siempre y cuando no se vea comprometida la investigación.
- Permitir la revisión y corrección de la información relacionada, cuando corresponda.

Ningún colaborador será objeto de represalias por haber presentado una denuncia ética. Las denuncias serán gestionadas con respeto, confidencialidad y responsabilidad.

Quien tenga conocimiento de una posible violación al Código y decida no actuar, también podrá estar sujeto a consecuencias establecidas en este mismo Código.





Sabro
sano

Información
por porción de la porción
1 cucharada
Porciones por envase

Contenido Energético
Proteínas
Carbohidratos Totales
Azúcares
Fibra Dietética
Grasas Totales
Grasas Saturadas
Grasas Insaturadas
Sodio

Sabro
sano



Nuestro compromiso

En Ragasa, todos los colaboradores reconocemos que el respeto al Código de Ética es fundamental para fortalecer la confianza con clientes, consumidores, proveedores, autoridades y la sociedad en general.

Se espera que todos los colaboradores conozcamos este Código, lo apliquemos en nuestro día a día y lo asumamos como guía de conducta personal y organizacional.

Reconocemos que actuar con ética es nuestra responsabilidad y el compromiso que asumimos al formar parte de esta organización.





Código de Ética

Desde su fundación en 1917, Ragasa ha sido guiada por valores que han fortalecido su solidez y continuidad.

Aprobado por el Consejo de Administración en 2010, este Código de Ética forma parte esencial de nuestra Cultura Ragasa. Su elaboración fue resultado de un proceso participativo orientado a consolidar nuestra identidad y forma de actuar.

Como parte de nuestra relación con Ragasa, confirmo que he leído y comprendido el Código de Ética, y que conozco los valores y estándares de conducta que la organización promueve. Me comprometo a respetarlos y a actuar en coherencia con ellos dentro del marco de nuestra relación comercial, profesional o institucional.

Reconozco que este compromiso contribuye al fortalecimiento de una cultura ética, al cumplimiento normativo, y a la construcción de relaciones responsables, sostenibles y transparentes.

Para cualquier duda o inquietud ética, puedo consultar a la persona de contacto designada por Ragasa o escribir al correo electrónico: **transparencia@ragasa.com.mx**

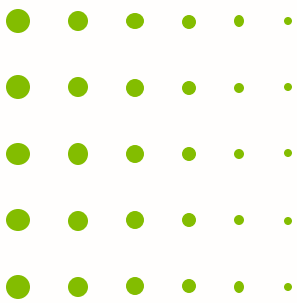
Nombre completo: _____

Razón social: _____

Relación con Ragasa (proveedor cliente etc.): _____

Lugar y fecha: _____

Firma: _____





Glosario

Acoso

Cualquier conducta física, verbal o visual no deseada que incomode o afecte a un colaborador. Incluye amenazas, exhibición de material ofensivo, bromas denigrantes, maltrato, intimidación, acoso sexual o cualquier acto que degrade la dignidad de una persona y afecte su desempeño o ambiente laboral.

Activos tangibles e intangibles

Bienes físicos o no físicos propiedad de la organización, como instalaciones, maquinaria, mobiliario, transporte, software, información estratégica, marcas registradas, campañas, y el tiempo de los colaboradores asignado a sus responsabilidades.

Austeridad

Práctica de uso responsable de los recursos que busca eficiencia operativa, evitando tanto el despilfarro como la ineficiencia.

Conflicto de interés

Situación en la que un colaborador, por su rol, puede tomar decisiones que favorezcan indebidamente sus intereses personales, familiares o de terceros, por encima del interés organizacional.

Falta grave

Acción realizada con intención y conocimiento, que afecta gravemente a la organización. Ejemplos: robo, fraude, falsificación de documentos, corrupción, acoso, consumo de drogas o alcohol en instalaciones, o incumplimiento de normas que comprometan la seguridad o integridad de los colaboradores.

Falta no grave

Acción derivada de un descuido o desconocimiento, que no implica mala intención ni genera un impacto severo en la organización. Este tipo de conductas no representa una amenaza seria para la integridad, seguridad, reputación o funcionamiento general. Ejemplos: mala gestión del tiempo, uso ineficiente de recursos o falta de trabajo en equipo.

Información confidencial

Cualquier dato no divulgado públicamente sobre la organización, sus operaciones, estrategias, colaboradores o grupos de interés, cuya difusión no autorizada pueda representar un riesgo o daño.

Pago indebido

Entrega de dinero o beneficios en especie que no forma parte de una operación legítima, con el objetivo de influir en decisiones o acciones dentro de Ragasa.

Regalos indebidos

Obsequios cuyo valor, naturaleza o intención pueden influir en una decisión de negocio, comprometiendo la objetividad o generando conflictos de interés.

Discriminación

Toda acción u omisión que, de forma injustificada, restrinja los derechos o genere trato desigual basado en características como género, edad, religión, condición social, orientación sexual, discapacidad, apariencia física, opiniones, entre otros.

**Diversidad**

Reconocimiento de las características que hacen único a cada colaborador, incluyendo su origen, personalidad, experiencia, identidad, orientación sexual, nacionalidad, edad, entre otros aspectos.

Inclusión

Actitud activa para integrar a todos los colaboradores, asegurando igualdad de derechos, trato y oportunidades dentro de la organización.

Represalia

Cualquier acción negativa tomada contra un colaborador por haber presentado una denuncia o participado en una investigación relacionada con el Código de Ética.

Soborno

Acto de ofrecer, dar o recibir algo de valor para influir de forma indebida en decisiones o conductas, especialmente cuando se tiene una posición de poder o autoridad.

Corrupción

Práctica ilegal o indebida por parte de un colaborador o grupo de interés para obtener beneficios personales, violando principios éticos o disposiciones legales.

ESG

Enfoque que aplica los principios de sostenibilidad en las empresas, evaluando de manera integral su impacto en las áreas ambientales (E), sociales (S) y de gobernanza (G). Este marco orienta a las organizaciones para adoptar prácticas que contribuyan al desarrollo sostenible y fortalezcan su competitividad a largo plazo.

Agenda ESG

La Agenda ESG representa el compromiso de Ragasa con prácticas sostenibles, responsables y éticas. Como parte de la estrategia empresarial Norte Verdadero, se establece un marco integral de acciones para promover el cuidado ambiental, contribuir al desarrollo social y asegurar una gobernanza corporativa transparente y efectiva, alineando las prioridades de la empresa con las expectativas de los grupos de interés y los estándares internacionales.





Código de Ética Ragasa

